

# Los motines de Calahorra en 1892: Saturnina Mangado y el protagonismo de las mujeres

## The motels of Calahorra in 1892: Saturnina Mangado and the protagonism of women

Diego Moreno Galilea\*

### Resumen

El siglo XIX terminó con numerosos motines populares en toda la geografía española. el régimen instaurado en la Restauración se mostraba incapaz de resolver los problemas de los españoles. 1892 fue un año de importantes conflictos sociales protagonizados por las masas, con importante presencia femenina. Como en el caso de Calahorra, algunas de estas mujeres, como Saturnina Mangado, tuvieron un papel destacado que quedó en la memoria de quienes vivieron esos acontecimientos y cuyos nombres nos han dejado para la posteridad.

**Palabras clave:** Calahorra; Motines; Mujeres; Impuestos; Diócesis.

### Abstract

The nineteenth century ended with numerous popular riots throughout the Spanish geography. the regime established in the Restoration proved incapable of solving the problems of the Spaniards. 1892 was a year of important social conflicts carried out by the masses, with important feminine presence. As in the case of Calahorra, some of these women, like Saturnina Mangado, had a prominent role that was in the memory of those who lived those events and whose names have left us for posterity.

**Key words:** Calahorra; Riots; Women; Taxes; Diocese.

---

\* Universidad de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos. E-mail: diego\_92\_villa@hotmail.com

## Introducción

El siglo XIX acabó con una gran inestabilidad social. El sistema de la Restauración que habían pactado Sagasta y Cánovas hacía unas décadas estaba llegando a su fin. La gente, esa masa que ha estado callada a lo largo de la Historia, más bien de la historiografía, se levantaba contra la injusticia, contra la desigualdad, cada vez con más frecuencia.

Por ello, nos encontramos numerosos motines en la mayoría de los pueblos riojanos, en los que participan los hombres, pero sobre todo las mujeres y los niños. Muchos de estos motines o manifestaciones tenían lugar por la mañana, cuando los hombres estaban trabajando en la fábrica o el campo y los protagonizaban las mujeres, acompañadas por sus hijos pequeños.

Se han contabilizado hasta 66 motines en España en los meses de julio y agosto de 1892, un período realmente de exaltación popular. La mayoría se producían de manera espontánea, pero también los hubo preparados previamente. Solían ser para quejarse por el aumento o creación de impuestos o por la subida abusiva de los precios.

Las mujeres, principales afectadas, veían peligrar sus economías domésticas, por lo que no dudan en salir a la calle a quejarse o a acudir a las autoridades, bien de manera pacífica, bien agresiva.

Conocemos algunos datos de esta gente, especialmente de estas mujeres, gracias a la prensa -aunque en la mayoría de los casos las omiten-, por los documentos judiciales o gracias, sobre todo, a las fuentes orales, como es el caso de nuestra protagonista, Saturnina Mangado.

Además de los conflictos de estos últimos años del siglo, el Desastre de Annual de 1898 puso la guinda a una situación caótica, social y política, que iba a provocar importantes cambios en la mentalidad de los españoles, pues los problemas ya habían dejado de ser sociales y económicos y se habían consolidado como problemas políticos a los que no se encontraba solución alguna.

## 1. La situación de 1892

El año 1892 fue muy propicio a los motines y revueltas populares, porque se reunieron todos los elementos socioeconómicos para ello, tanto en España como en La Rioja (entonces Provincia de Logroño)<sup>1</sup>. En ese mismo año, según Carlos Gil Andrés,

coincidieron el incremento del precio del trigo, motivado por la subida de los aranceles, un aumento notable de la presión fiscal sostenida por el Gobierno conservador de Cánovas y el recurso permanente de los ayuntamientos, cada vez más endeudados, a recargos y arbitrios con los que desahogar sus cuentas.

Estos problemas hacen que

Un día se subleva un pueblo porque el Gobierno se propone cumplir una ley, al siguiente se amotina otro porque no le gusta la exacción de un impuesto, á continuación se apedrean ó que man las casas de los concejales que votan cierto recurso contributivo y ya se anuncia otra ciudad donde probablemente ocurrirán disturbios porque las vendedoras se niegan á pagar por pesas y medidas<sup>2</sup>.

En el verano de este año, fueron numerosos los motines en toda España. 66 conflictos populares en 24 provincias, similar número al del año 1898, año especialmente conflictivo debido al “Desastre de Annual”<sup>3</sup>. En La Rioja no sólo hubo en Calahorra, sino también en Alfaro, Quel y Rincón de Soto<sup>4</sup>.

1. Caben resaltar los dos estudios de Carlos Gil Andrés sobre este tema en La Rioja: GIL ANDRÉS, C. *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1892-1905* y GIL ANDRÉS, C. *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*.
2. *La Rioja*, nº 1.035, 6 de julio de 1892, p. 1.
3. VALLEJO POUSADA, R. Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892, p. 7.
4. *Ibidem*, p. 6, 27. En Rincón de Soto tuvo lugar el 1 de julio y en Alfaro y Quel el día 9 del mismo mes. En los tres casos, el desencadenante fue la subida del impuesto de consumos, al igual que en Calahorra los días 3 al 5 de julio.

Todos coincidían en un factor común: “la tributación exagerada, imposible, absurda (...) que oprime sin piedad y esprime [sic] sin compasión”<sup>5</sup>.

## 2. La “San Juan del Huerto”

Poco sabemos de Saturnina Mangado, apodada “La San Juan del Huerto”. La prensa de la época apenas la menciona pese a su destacado papel en los conflictos calagurritanos de 1892. Es una mujer más entre las demás. Mujeres anónimas que, pese a haberse enfrentado a las autoridades y haber transgredido su espacio en la sociedad finisecular, se las mantiene prácticamente en el anonimato, de manera que no oscurecen ni ocupan el espacio masculino.

Lo que sabemos de ella, gracias a algunos autores que la han tratado previamente<sup>6</sup>, es que Saturnina Mangado nació en Calahorra el 11 de febrero de 1847, en pleno reinado de Isabel II (1833-1868). Era hija de Fernando Mangado, jornalero del campo, y de María Illana, ambos naturales también de Calahorra. El 1 de junio de 1875 se casó en la iglesia de San Andrés con Tomás Díaz Marzo, natural de Quel, pastor de profesión. Primero vivieron en el número 41 de la calle Pasadores y después en la calle Cabezo. Falleció en el Hospital Civil de Calorra, en la calle del Arrabal, el 6 de noviembre de 1904, con 57 años de edad. Debía de ser aguadora y era apodada en el pueblo como la *San Juan del Huerto*. El matrimonio tuvo tres hijos: Baltasara (1879-1960), Jorge (c. 1880-c. 1936) y Juan (1887-1961).

En esos años, según el censo de población de Calahorra, ésta cuenta con 9.525 habitantes en

1887 y 9.527 en 1897, vecinos que se enorgullecen de ser la sede episcopal de la provincia<sup>7</sup>.

La tradición oral la sitúa en los disturbios que tuvieron lugar entre los días 7 y 9 de junio de 1892, en los que la población calagurritana se opone al traslado de la Silla Episcopal de Calahorra a Logroño, capital de la provincia, como se aprobó en el Concordato de 1851, motivo por el que esta mujer agredió al Gobernador Civil de la Provincia.

Durante este episodio, el Gobernador Civil era Manuel Camacho, el Gobernador Militar Fermín Jáudenes, el alcalde interino Cruz Félez y el Deán Santiago Palacios y Cabello (1832-1903)<sup>8</sup>.

Además, también nos la vamos a volver a encontrar protagonizando nuevos motines semanas después, esta vez por motivos económicos, ante la subida del impuesto de consumos.

## 3. Primero, la Silla Episcopal

En 1851 se firmó un nuevo Concordato con la Santa Sede, en el cual se establecía una nueva demarcación para las diócesis españolas y nuevas sedes. Una de ellas es la de Logroño, que quita el puesto a Calahorra<sup>9</sup>. Sin embargo, pasan varias décadas sin mover ficha. Hasta 1892.

Este asunto, más que religioso, es económico, aunque también en palabras de Lucas San Juan,

7. Uno de los artículos que más se acerca al estudio de la época y al tema del traslado de la Silla Episcopal es MUÑOZ NIEVA, R. El municipio de Calahorra al comienzo del sexenio revolucionario (1868-1874). También es interesante el de SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> A. Los motines de 1892 en Calahorra: la repercusión en la prensa nacional e internacional de un conflicto local, p. 140. En cuanto a la Provincia de Logroño se constituye en 1833, aunque el nombre de La Rioja no se adopta hasta la llegada de la democracia, en los años ochenta del siglo XX.

8. TOBIÁS TOBIÁS, L. OCHOA ALFARO, Á.J. y OCHOA MONEVA, J.C. Santiago Palacios y Cabello (1832-1903), Deán y Vicario capitular.

9. Para conocer los motivos de esta centenaria disputa, ver SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> A. *El obispo Fidel García (1880-1927): La Diócesis de Calahorra y La Calzada tras el Concordato de 1851*, p. 156-270; SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> A. Los motines..., *op. cit.*, p. 139-172, y OCHOA ALFARO, Á.J. El Concordato de 1851 y sus consecuencias en la diócesis de Calahorra y La Calzada.

5. “Solución”, *El País*, 1 de agosto de 1892.

6. CINCA MARTÍNEZ, J.L. Unas notas sobre Saturnina Mangado (La San Juan del Huerto) y su relación con los sucesos de 1892 en Calahorra, p. 317-324; GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño!, *op. cit.*, p. 31-56; GIL ANDRÉS, C. Sobre faldas y pantalones. Mujeres entre lo público y lo privado en la Calahorra contemporánea.

testigo de los acontecimientos, también fue de carácter “religioso-civil”<sup>10</sup>. Pues una ciudad pequeña como Calahorra depende de que el obispo se mantenga en la ciudad, así como la guarnición militar. Según el periódico *La Libertad*, de San Sebastián, la Silla Episcopal suponía “un medio de vida, algo así como una feria (...) al canónigo que desea trasladarse a Logroño, lo apalean, y al que desea continuar calagurritano, lo llevan en andas. A esto queda reducida la religiosidad de los amotinados”<sup>11</sup>.

Durante varios meses hay rumores por el pueblo sobre el traslado de la Silla Episcopal a Logroño, hasta que se intensifican en los primeros días de junio.

La prensa había animado el debate entre Logroño y Calahorra. *La Rioja* (Logroño) frente a *La Rioja Católica* (Calahorra). También tenemos noticias en el *Diario de Avisos de Zaragoza* y *Diario de Zaragoza*. Los periódicos riojanos fueron fundamentales en difundir el asunto a la gente, avivando el debate entre los partidarios de que la sede estuviera en un lugar o en otro.

El martes 7 de junio, mientras se celebraba un pleno del Ayuntamiento para pedir que se mantuviera la capitalidad diocesana en Calahorra, la gente comenzó a protestar en los alrededores del edificio y el alcalde, Cruz Félez, envió un telegrama al Gobernador Civil, en el que le comunicaba que la gente estaba en la calle muy exaltada por los rumores que circulaban y que no podía asegurar el orden de la población por falta de efectivos<sup>12</sup>.

Según recoge *La Rioja*,

A las diez de la noche del martes, empezaron á formarse grupos, donde se discutía acaloradamente el asunto indicado, grupos que al poco

tiempo eran muy numerosos y que tomaron una resolución bastante violenta: se dirigieron á casa de los canónigos señores Ruiz de la Cámara, López y Fernández y beneficiados Sres. Ruiz de Velasco y Zunda, pronunciando ¡muera! y otros gritos nada piadosos y arrojando piedras á las ventanas y balcones de las casas donde habitan estos señores<sup>13</sup>.

El diario también se hace eco de las dimisiones de los diputados Redal y Sáenz de Tejada, que “pretendían relacionar este hecho con los sucesos ocurridos en aquella ciudad en la noche anterior”<sup>14</sup>.

Al día siguiente, 8 de junio, llegó el inspector Franco a Calahorra, recibido por los calagurritanos de malas maneras, junto a un comandante y cuatro parejas de la Guardia Civil<sup>15</sup>. El alcalde provisional, Cruz Félez, pidió auxilio militar y el Gobernador Civil le telegrafió tratando de tranquilizar al pueblo.

Por la noche todavía quedaban grupos de gente que apedrearon varias casas de particulares y varios guardias resultaron heridos.

El propio Gobernador Civil fue rodeado por hombres y mujeres. Hay alguna anécdota que ha pasado a ser parte de la historia gracias al testimonio que dejaron algunos de quienes vivieron aquellos acontecimientos. Gracias al testimonio que nos deja Pedro Gutiérrez Achútegui, conocemos a una de estas mujeres:

el día 10, un batallón de Bailén hacía una demostración de fuerza por la Calle Grande, yendo a la cabeza el Gobernador Militar, D. Fermín Jáudenes, el Gobernador Civil, Sr. Camacho y las autoridades locales, y cuando gran número de calahorranos, en medio de la mayor expectación, estaban presenciando aquel vistoso e impresionante desfile, una mujer, Saturnina Mangado, “La S. Juan del Huerto”, en un momento de arrebató heroico, se lanzó súbitamente al Gobernador Civil, al que creía culpable, y la arrancó medio bigote...<sup>16</sup>.

10. SAN JUAN DE LA CRUZ, L. *Historia de Calahorra y sus glorias*, p. 330-333. GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño!, p. 32.

11. *La Libertad*, citado en *La Rioja*, nº 1.017, 13 de junio de 1892, p. 1.

12. Archivo Municipal de Calahorra (en adelante citado como ACC), sig. 3042/3-15. *La Rioja* no recoge la noticia hasta el día 9, porque “las primeras noticias referentes á estos movimientos, suelen ser exajeradas [sic] y es difícil separar la relación de los hechos de las fantasías de la imaginación” (*La Rioja*, nº 1.015, 9 de junio de 1892, p. 1).

13. *La Rioja*, nº 1.015, 9 de junio de 1892, p. 1.

14. *Ibidem*, nº 1.015, 9 de junio de 1892, p. 4.

15. GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño!, *op. cit.*, p. 33.

16. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, p. 287.



Figura 1. Dibujo que representa a Saturnina Mangado agrediendo al Gobernador Civil<sup>18</sup>. Dibujo: Pablo Torres Cascante.

Fue un hecho que tuvo tanta repercusión que incluso la recogieron periódicos nacionales, como *La Vanguardia*, que lo describe con las siguientes palabras: “Dícese que una mujer del pueblo ha dado una bofetada al gobernador civil. Las niñeras se distinguen por sus insultos a las autoridades”<sup>17</sup>.

También se cuenta que, en una de las sesiones municipales, una mujer tomó la palabra para pedir sus reivindicaciones sobre la Silla Episcopal al Gobernador Civil. Se trata de María Encarnación Antoñanzas, mujer que pidió que se mandara un telegrama a la Reina para que no trasladaran la Silla y recibió los aplausos del pueblo<sup>19</sup>.

El Capitán General de Burgos autorizó movilizar las tropas necesarias. Por su parte, el Gobernador Civil, Manuel Camacho, y el Militar, el general

Fermín Jáudenes, partieron hacia Calahorra en el tren de las cinco de la mañana. Cuando llegaron al destino, lo vecinos los abuchearon y gritaron. Además, es aquí cuando Saturnina Mangado agredió al Gobernador.

El Vicario Capitular publicó un bando tratando de apaciguar los ánimos y para que dejaran que las autoridades se reunieran en el Ayuntamiento. Cuando lo consiguieron, redactaron telegramas en favor de las pretensiones de Calahorra, dirigidos al Mayordomo de Su Majestad, al Nuncio Apostólico y al Ministro de la Gobernación<sup>20</sup>.

El Gobernador Civil regresa al cuartel y la gente repite los actos anteriores, le gritan y abuchean. Ante esta situación de “estado de anarquía” cede el mando a la autoridad militar<sup>21</sup>, hecho que será tratado y criticado en las propias Cortes, como veremos a continuación.

17. *La Vanguardia*, nº 3.262, 10 de junio de 1892, p. 5. Otros periódicos que recogieron la noticia pueden consultarse en SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> A. Los motines..., p. 157-159.

18. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, p. 282.

19. *La Rioja Católica*, nº 24, 16 de junio de 1892, p. 4.

20. GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño!, p. 34.

21. Archivo Catedralicio de Calahorra (en adelante citado como ACC). Actas capitulares (en cursiva), 18 de junio de 1892.

En su regreso al tren, el Gobernador aguanta de nuevo los gritos de la multitud y posteriormente dirige un telegrama al Ministro de la Gobernación, en el que acepta que “el obispado ha de continuar en Calahorra”, pues las multitudes se siguen agrupando y los “numerosos grupos de mujeres que todo el día han estado agrediendo a pedradas a la fuerza pública, y aun a mí mismo, han recibido el refuerzo de los hombres”<sup>22</sup>. El Gobernador Militar, ante la rendición del Civil, declara el estado de guerra en la ciudad y las revueltas se paran<sup>23</sup>.

Además, tuvieron el impacto suficiente como para comentar estos hechos en el propio Congreso. El mismo día 10 intervinieron los diputados Matías Barrio y Mier y Tirso Rodrigáñez, que interpellaron al Ministro de Gracia y Justicia, Fernando Cos-Gayón. Rodrigáñez preguntó “¿qué clase de autoridades hay en Calahorra que, tratándose de un pueblo tan chico, así se dejan arrollar?”. Incluso llegó a afirmar que “después de haber hecho dejación del mando la autoridad civil en manos de la militar, resulta también que se ha hecho dejación de facultades en manos de la eclesiástica”<sup>24</sup>. El Ministro lee todos los telegramas recibidos del Gobernador Militar, en los que le va exponiendo la situación de cada momento. En ellos, el Gobernador reconoce el día 9 que “toda la ambición de esta ciudad está condensada en la conservación de su Obispo”. Al día siguiente, la sentencia es clara:

Han fracasado todas mis gestiones en pro del orden público en Calahorra. El espíritu de este pueblo, excitado por la pérdida de la Silla episcopal, no admite otra transacción que la seguridad de que el Obispado ha de continuar en Calahorra.

También saca el tema de la participación de las mujeres:

Los numerosos grupos de mujeres que todo el día han estado agrediendo á pedradas la fuerza pública, y aun á mí mismo, han recibido el refuerzo de los hombres, que empezaban á rodear el cuartel donde se aloja un batallón del regimiento de Burgos, habiendo aumentado la fiera brutal de estas gentes la llegada de un escuadrón de Albuera. En este estado, apurados todos los medios pacíficos para restaurar el orden en Calahorra, y no siendo esto posible, he publicado el bando oportuno, entregando el mando al digno general gobernador militar de la provincia, quien ha declarado en estado de guerra la ciudad de Calahorra.

Fueron unos altercados tan curiosos, en que se mezcló el tema religioso con el político, que incluso se hizo eco de ellos *The New York Times*, con el siguiente titular: “Church riot at Calahorra. Canon Ruiz attacked with clubs and stones by the mob”<sup>25</sup>.

El 12 de junio comienzan a tomar declaraciones a los señores Ruiz de la Cámara, Fernández y López, canónigos de Calahorra, y al Inspector de orden público, señor Franco para tratar de resolver el conflicto, pues “aunque no se citan nombres, se dice que hay buen número de presos”<sup>26</sup>.

El 13 de junio, en *La Rioja* se quejan de que la prensa nacional no ha dado el eco que se merecían los hechos al coincidir también con motines en la ciudad de Barcelona y se limitan a copiar o resumir la crónica que ellos habían publicado<sup>27</sup>.

La tensión parece relajarse y no vuelve a haber noticias hasta el 17 de junio, en que deciden levantar el sitio de guerra y al día siguiente, el Cabildo de la catedral firmó que “no era oportuna la tras-

22. *La Rioja Católica*, 16 de junio de 1892. En GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño!, p. 35.

23. También fue la medida adoptada por la autoridad civil de Barcelona ante los motines, por “el grave aspecto que ha tomado la cuestión de los huelguistas”. *La Rioja*, nº 1.017, 13 de junio de 1892, p. 3.

24. *Diario de Sesiones de Cortes*, 10 de junio de 1892, p. 6704-6709. *La Rioja*, nº 1.017, 13 de junio de 1892, p. 1.

25. “Manifestación eclesiástica en Calahorra. El canónigo Ruiz atacado con palos y piedras por la multitud”, *The New York*, 11 de junio de 1892.

26. *La Rioja*, nº 1.017, 13 de junio de 1892, p. 2.

27. *La Rioja*, nº 1.017, 13 de junio de 1892, p. 1. También menciona las breves referencias que hacen otros periódicos nacionales del acontecimiento: *El Movimiento Católico*, *La Correspondencia Militar*, *El Nervión* y *La Libertad*, de San Sebastián.



lación y debía respetarse el estado de la cuestión tal y como estaba<sup>28</sup>.

El 19 de junio lo recogía el semanario *Blanco y Negro*, en forma de poesía<sup>29</sup>.

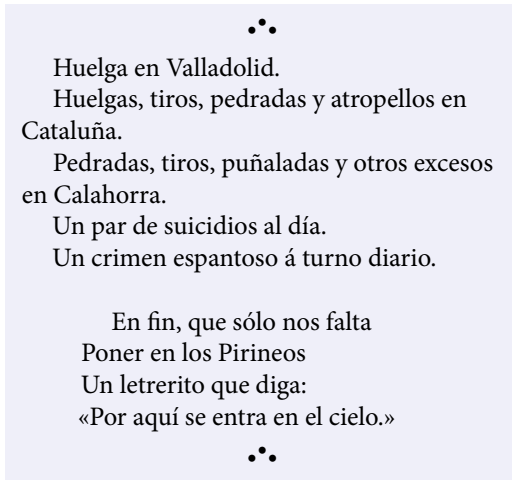


Figura 2. Poema aparecido en el semanario *Blanco y Negro* el 19 de junio de 1892.

El mismo semanario publica dos semanas después otra burla de los hechos, en boca de un calagurritano, en forma de refrán:

Calahorra, 10, 11-35 m. Al Obispo de Calahorra lo quieren desobispocalagurritanizar; el desobispocalagurritanizador que lo desobispocalagurritanizare, buen desobispocalagurritanizador será. Un calagurritano<sup>30</sup>.

Este motín fue secundado por los vecinos de Santo Domingo, solidarizados con el municipio que tenía la otra catedral riojana, y utilizaron multitud de lemas, como “Abajo Logroño”, “Muera Logroño”, “Viva el Obispado de Calahorra y La Calzada”, etc., en un claro apoyo a la sede diocesana<sup>31</sup>.

La consecuencia principal de estos episodios fue que la diócesis riojana no tuvo obispo hasta

1927, año en que fue nombrado Fidel García, quedando la sede en manos de gobernadores apostólicos durante los 35 años en que no hubo obispo<sup>32</sup>.

#### 4. Ahora, los consumos

Unos días después, aún con los ánimos calientes de los sucesos de junio, se subasta, como todos los años, el arrendamiento de la cobranza del impuesto de consumos<sup>33</sup>.

Ante la lectura de la oferta, el 22 de junio envía una carta el Gobernador Civil al Ayuntamiento rechazando la dimisión del alcalde accidental y de los concejales porque “el vecindario se encuentra en una situación intranquila que tal vez resulte tumultuaria”<sup>34</sup>, recordando por tanto los altercados de días antes.

La situación parece relajarse los días siguientes, aunque se toman las debidas precauciones, como celebrar el pleno del día 26 de junio a puerta cerrada. El día 3 de julio, el capitán de la Guardia Civil abandona la ciudad debido a la aparente tranquilidad. Sin embargo, esa misma tarde comienzan a salir de nuevo a la calle en contra de los consumos. Se concentraron en la plaza del Raso y se dirigieron a casa del Alcalde, donde le pidieron que liberara a los presos de los altercados anteriores. Éste los mandó a casa del juez y, éste a su vez, les dijo que el tema estaba en manos de la Audiencia Provincial. Las tropas consiguieron sofocar a la masa hacia las tres de la madrugada<sup>35</sup>.

Según el redactor de *La Rioja*, “ya no se conforman los calahorranos con que el impuesto de consumos se cubra por repartimientos, sino que quieren verse en absoluto libres de esa contribu-

28. ACC. *Actas Capitulares*. 18 de junio de 1892. GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño!, p. 35.

29. *Blanco y Negro*, 19 de junio de 1892, p. 11.

30. *Blanco y Negro*, nº 61, 3 de julio de 1892, p. 13.

31. *La Rioja*, nº 1.017, 13 de junio de 1892, p. 1.

32. SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> A. *El obispo...*, p. 156-270.

33. Es un impuesto indirecto que grava los artículos de primera necesidad, empeorando aún más las dificultades económicas de las gentes populares.

34. GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño!, p. 36.

35. SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> A. *Los motines...*, p. 165.

ción o que la paguen los ricos”<sup>36</sup>. Esa misma mañana aparecen dos pasquines en la plaza del Raso incitando a los vecinos a protestar contra las autoridades. Además, según recoge Carlos Gil Andrés,

una manifestación pacífica de mujeres se dirigió a casa del Alcalde para pedir la libertad de los presos que permanecían en prisión. A las cuatro de la tarde, grupos más numerosos de mujeres volvieron a manifestarse. Cinco de ellas, en representación de las demás, hablaron con el alcalde y le pidieron la libertad de los detenidos<sup>37</sup>.

A lo largo de la tarde, el alcalde Vidal Roques manda abundantes telegramas al Gobernador Civil retransmitiendo el avance de los acontecimientos y se ve incapaz de controlar a las masas, además de no contar con la ayuda de la Guardia Civil. Apedrean su casa y la de varios concejales, así como tiendas<sup>38</sup>.

Numerosas tropas fueron enviadas a la ciudad esa madrugada para apaciguar a la gente, pero ocuparon la ciudad sin resistencia alguna.

Días después, cuando la calma regresó a la ciudad, las tropas se fueron, salvo un batallón que se mantuvo vigilando el Ayuntamiento, donde estaban los presos detenidos como instigadores del motín. El lunes 4 de julio hubo 19 detenidos, entre ellos, “alguna mujer”, a los que se sumaron más el día siguiente<sup>39</sup>. Aparecieron varios pasquines amenazantes si volvían los consumos y para que liberaran a los presos.

Sin embargo, pese al silencio de las fuentes, la normalidad no se impuso en Calahorra, pues el temor a nuevos altercados y la tensión se mantenían en la ciudad. El Ayuntamiento pidió ayuda al Gobierno que redujera la cantidad que le correspondía de los impuestos del Estado.

Este motín también fue asunto tratado en el Congreso, donde el señor Rodríguez acusa “al Gobierno de poco previsor y pide que se asigne guarnición á Calahorra (...) y dice que en tiempo de los conservadores todo se vuelve algaradas”<sup>40</sup>.

De nuevo, la prensa nacional e internacional se vuelve a hacer eco de los acontecimientos. Publican la noticia *La Vanguardia*, *La Correspondencia de España* y *La Libertad*, así como *The New York Times*<sup>41</sup>. El titular de este último fue similar al de la vez anterior: “Another riot in Spain. The prison at Calahorra stormed and dwellings burned”<sup>42</sup>. El titular refleja el asalto a la cárcel y el incendio de las casas de tres concejales. El texto también menciona la huida de la ciudad de algunas familias ricas y clérigos.

También, el 8 de agosto, el semanario *Blanco y Negro* publica una caricatura ridiculizando a Cánovas del Castillo. En ella se puede ver al Presidente con un perro en el centro, rodeado de cuatro escenas con los motines más importantes que hubo en esas semanas: Pontevedra, Almería, Calahorra y Santander, con la pregunta, “¿Adónde acudo? ¿A quién le suelto primeramente el perro?”, en un reflejo de que se encontraba desbordado ante tanto conflicto y era incapaz de encontrar soluciones.

36. *La Rioja*, nº 1.035, 6 de julio de 1892, p. 2. Meses después, comenzado el juicio, *La Rioja* lo contaría así: “En la mañana del indicado día [3 de julio] se arrancaron de la plaza de Calahorra dos paquines colocados con ánimo de producir alarma. Poco después varios grupos, compuestos de mujeres en su mayoría, pidieron al alcalde y juez la libertad de los detenidos á consecuencia de los alborotos producidos para impedir la traslación de la Silla. A las tres de la tarde grupos más numerosos y en actitud sediciosa recorrieron las calles pidiendo la libertad de los presos y empezando á mezclar con este objeto el odio que por lo visto tenían á los de consumos”. (*La Rioja*, nº 1.259, 6 de abril de 1893, p. 1).

37. GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño!, p. 37.

38. Ver telegramas en GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño!, p. 37.

39. *La Rioja*, nº 1.035, 6 de julio de 1892, p. 2.

40. *Diario de Sesiones de Cortes*, 5 de julio de 1892, pp. 7574-7577. *La Rioja*, nº 1.035, 6 de julio de 1892, p. 3.

41. *La Vanguardia*, nº 3.289, 6 de julio de 1892, p. 5; *La Correspondencia de España*, nº 12.509, 6 de julio de 1892, p. 1; *La Libertad*, nº 665, 6 de julio de 1892, p. 1.

42. “Otro motín en España. La prisión en Calahorra asaltada y viviendas quemadas”. *The New York Times*, 6 de julio de 1892.



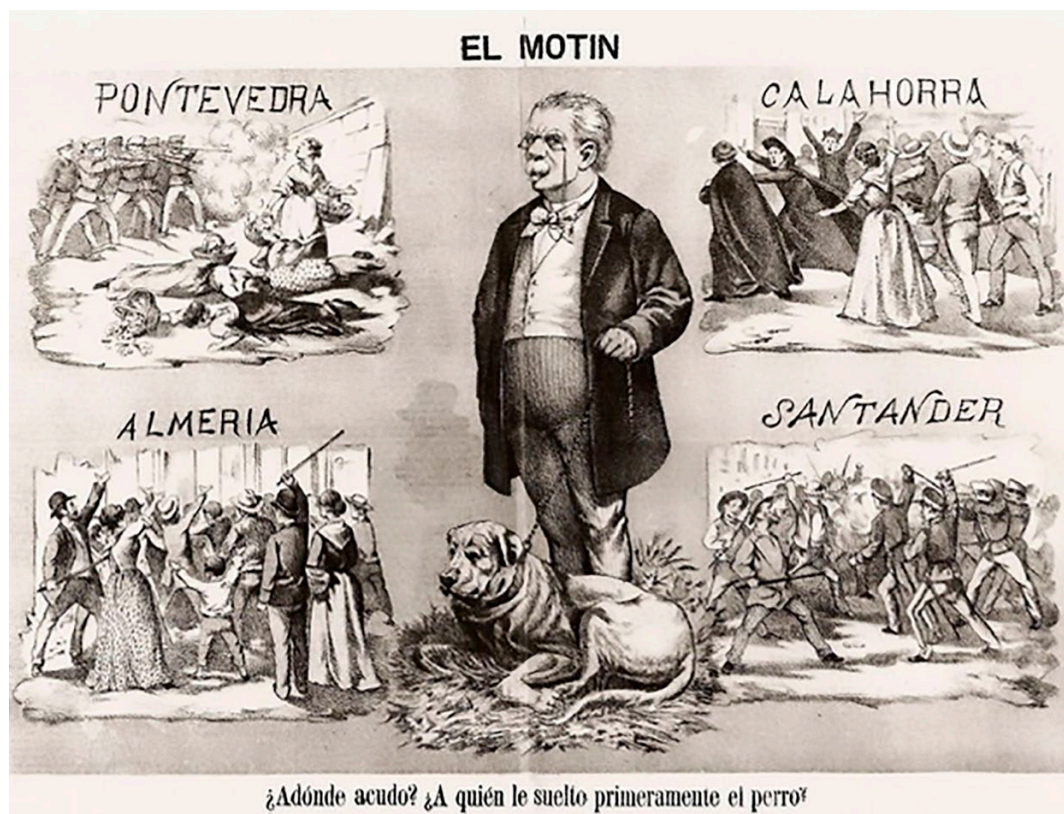


Figura 3. Caricatura de Cánovas del Castillo con los principales motines de 1892<sup>43</sup>.

## 5. Los juicios de 1893

Los juicios sobre estos acontecimientos se celebraron meses después. En el juicio celebrado en octubre de 1892 sólo hubo dos acusados. Como recoge *La Vanguardia*,

Ante la Audiencia de Logroño se ha visto la causa instruida con motivo del motín de Calahorra, en el banco se sentaron 2 personas que apalearon a un inspector de policía, contra los cuales pide el fiscal 2 y 7 años de prisión mayor y multa, la defensa pide la absolución por considerarlos inocentes<sup>44</sup>.

Cuando se procedió a cobrar los consumos el año siguiente, la gente se negó a pagar. Llegó a Calahorra el Agente Ejecutivo, pero al venir de fuera, se le relaciona con Logroño. La enemistad manifiesta desde hacía años entre las dos ciudades<sup>45</sup>, llevó a que en el Libro de Actas Municipales se dejara escrito que “la poca ilustración del vecindario supone que cualquier procedimiento contra este municipio nace simplemente de las pocas simpatías que goza esta población hacia Logroño”<sup>46</sup>. Ahí estaba una de las causas del malestar permanente de los vecinos.

43. *El Motín*, nº 32, 8 de agosto de 1892, p. 2.

44. *La Vanguardia*, nº 3.388, 14 de octubre de 1892, p. 5.

45. Ver más detallado en GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño!, p. 50-52.

46. AMC, *Libros de Actas Municipales*, 23 de mayo de 1893. En GIL ANDRÉS, C. *Ibidem*, p. 40.

En enero de 1893 se celebró el primer juicio de los motines de junio del año anterior. El tribunal de la jurisdicción militar declaró el sobreseimiento del juicio por no existir motivos suficientes para acusar a una determinada persona, tras más de 500 folios de sumario<sup>47</sup>.

Tres meses después comenzó el Juicio por Jurados, en el que se confirmaron los delitos de sedición, incendio, daños y hurto, pero no se consiguió culpar a ningún acusado, convirtiendo al abogado defensor en prácticamente un héroe, al ser recibido por una multitud de más de seiscientas personas en la estación de Calahorra y celebrando una fiesta posterior<sup>48</sup>.

Según Carlos Gil Andrés, “entre los sucesos de junio y julio fueron detenidas 44 personas, ochos de ellas mujeres”<sup>49</sup>. El día 5 de abril declaran las siguientes mujeres: Ignacia Arpón (la “Cebolleira”), Saturnina Mangado, Marcelina Aramayo, Eufina Pérez (“Pilas”). Las dos primeras “niegan toda intervención y no tienen noticia exacta de lo que pasó”<sup>50</sup>.

El juicio continúa al día siguiente, como recoge *La Rioja*:

A las mujeres procesadas se les acusa de ir en los grupos y tienen los siguientes testigos de cargo: *Saturnina Mangado* (San Juan del Huerto) la vieron Manuel González Antoñanzas, el Alcalde, Deogracias Subero y Emeterio Gil. *Marcelina Aramayo* (Jota Mala) la vieron Manuel González Antoñanzas, el guardia municipal Mario Guerrero y Emeterio Gil. *Paulina Abaurrea* es denunciada por Manuel González Antoñanzas y Emeterio Gil. *Polonia Martínez*, por el repetido Manuel y en el sumario por Santiago Escribano. *Rufina Pérez* (Pilas) á esta dice Gertrudis Díez que oyó, cuando se acercaba el alcalde: “ese lechón de alcalde tiene la culpa y era mejor cortarle la cabeza”. *Salustiana Santos* la denuncia el guardia municipal Mario Guerrero<sup>51</sup>.

Finalmente, la sentencia

afirma la existencia de los delitos apreciados por el ministerio fiscal, pero se niega toda participación de los procesados. En su consecuencia el tribunal de derecho les absuelve libremente declarando de oficio las costas y mandando poner en libertad á los procesados que no estuviesen presos por otras causas<sup>52</sup>.

## 6. Conclusiones

Los calagurritanos habían, según el cronista de la regencia de M<sup>a</sup> Cristina, Antonio Piralá, “hondamente lastimado el principio de autoridad” con sus actos, pues con ellos habían demostrado “más que fervor cristiano, ignorante fanatismo”<sup>53</sup>.

Otros autores, como el redactor de *La Rioja*, acusa que “La Rioja baja, la menos instruida según las estadísticas, vá por una pendiente que no sabemos á donde conducirá, pero aseguramos que no es á ningún punto favorable”<sup>54</sup>.

Los motines en estas fechas tenían estructuras similares: surgían de manera espontánea, sin organización previa. La mayoría de los asistentes eran mujeres y niños, pues solían celebrarse por las mañanas, cuando los hombres estaban en el campo o la fábrica, y el alcalde y demás autoridades, especialmente funcionarios, se encontraban en el Ayuntamiento y se les podía reivindicar. En cuanto a la ciudad en concreto, en palabras de Gil Andrés, “el centro de la acción de los motines de Calahorra fue la plaza del Raso. En ella se encontraba el antiguo Ayuntamiento, y a ella se dirigían los grupos desde todas las calles del casco viejo. Los otros objetivos preferentes de las masas fueron la estación de ferrocarril y la oficina de telégrafos, que dejaron incomunicada a la ciudad”<sup>55</sup>.

Hemos visto los nombres de algunas mujeres, especialmente el de Saturnina Mangado que, poco a poco van saliendo a la luz. A pesar de ser

47. *Ibidem*, p. 40, 47.

48. GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño!, p. 41.

49. *Ibidem*, p. 46.

50. *La Rioja*, n° 1.259, 6 de abril de 1893, p. 1.

51. *La Rioja*, n° 1.260, 7 de abril de 1893, p. 2.

52. *La Rioja*, n° 1.264, 12 de abril de 1893, p. 2.

53. PIRALÁ, A. *España y la regencia: anales de diez y seis años (1885-1902)*. Madrid: Madrid Habana, 1905, p. 156.

54. *La Rioja*, n° 1.035, 6 de julio de 1892, p. 1.

55. GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño!, p. 44.

mujeres anónimas, nos encontramos con algún testimonio que nos deja algún nombre. Dura tarea, pero no imposible, es la de ir poniendo nombre y datos a cada una de ellas.

¿Acaso fue culpa de ellas que la diócesis riojana estuviera más de tres décadas sin obispo titular? ¿Acaso fue culpa de ellas que se quejaran por pagar precios abusivos por el pan o en los impuestos? Simplemente ellas tenían que sacar adelante a sus familias.

## Bibliografía

- CINCA MARTÍNEZ, J.L. Unas notas sobre Saturnina Mangado (La San Juan del Huerto) y su relación con los sucesos de 1892 en Calahorra. En *Kalakorikos*, 2004, nº 9, p. 317-324.
- GIL ANDRÉS, C. *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1892-1905*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1995. ISBN 84-89362-04-1.  
— *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000. ISBN 84-7733-534-6.  
— Sobre faldas y pantalones. Mujeres entre lo público y lo privado en la Calahorra contemporánea. En *Kalakorikos*, 2002, nº 7, p. 185-200.  
— ¡Abajo Logroño! Los motines de Calahorra de 1892. Lecturas para la Historia. En *Kalakorikos*, 2009, nº 14, p. 31-56.
- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1981. ISBN 84-7359-128-3.
- MUÑOZ NIEVA, R. El municipio de Calahorra al comienzo del sexenio revolucionario (1868-1874). En *Kalakorikos*, 1997, nº 2, p. 165-172.
- OCHOA ALFARO, Á.J. El Concordato de 1851 y sus consecuencias en la diócesis de Calahorra y La Calzada. En *Kalakorikos*, 1998, nº 3, p. 169-186.
- PIRALA, A. *España y la regencia: anales de diez y seis años (1885-1902)*. Madrid: Madrid Habana, 1905.
- SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> A. *El obispo Fidel García (1880-1927): La Diócesis de Calahorra y La Calzada tras el Concordato de 1851*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2008. ISBN 978-84-96487-34-5.
- SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> A. Los motines de 1892 en Calahorra: la repercusión en la prensa nacional e internacional de un conflicto local. En *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, 2010, nº 34, p. 139-172.
- TOBÍAS TOBÍAS, L. OCHOA ALFARO, Á.J. y OCHOA MONEVA, J.C. Santiago Palacios y Cabello (1832-1903), Deán y Vicario capitular. En *Kalakorikos*, 1997, nº 2, p. 173-191.
- VALLEJO POUSADA, R. Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892. En *Historia social*, 1990, nº 8, p. 3-28.
- El Motín: periódico satírico semanal*. Madrid: El Motín, 1881-1926.
- The New York Times*. Nueva York, 1851.
- El País: diario republicano y progresista*. Madrid: El País, 1887-1921.
- La Rioja: diario político*. Logroño, 1889-1924.
- La Rioja Católica: semanario popular religioso*. Calahorra, 1891-1893.
- La Vanguardia*. Barcelona, 1893.